

CSIT UNIÓN PROFESIONAL DEMANDA DEL PARLAMENTO EUROPEO UNA REGULACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE CUIDADOS ASISTENCIALES

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha remitido, junto a otras Organizaciones Sindicales y empresariales de Alemania, Polonia, Bulgaria, Rumanía, Macedonia, Montenegro y Serbia, un escrito dirigido al Parlamento Europeo en el que reivindica una serie de mejoras en la aplicación de las Directivas sobre los Trabajadores Desplazados y una regulación específica para los trabajadores que se dedican a la atención asistencial de nuestras personas mayores y dependientes en el conjunto de la Unión Europea.



Estas reivindicaciones han tenido lugar en el marco del Proyecto de la Unión Europea “*CAREurope enhancing transnational administrative cooperation among social partners from EU and candidate countries and securing better information prospects for all posted workers in care sector*”, en el que participa **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

La demanda de atención a las personas mayores, de la cual la *atención domiciliaria* constituye una parte importante, **aumentará inevitablemente en las próximas décadas**, pasando de las cuatro personas en edad de trabajar que hay actualmente, a dos, en 2050.

En varios países, los servicios de atención domiciliaria se prestan mediante la cooperación con trabajadores desplazados en unas alianzas transnacionales que garantizan servicios de alta calidad y condiciones de trabajo justas para los trabajadores, ciudadanos, empresas y consumidores; pero, en muchas ocasiones, estos servicios profesionales son prestados por trabajadores sin contrato de trabajo, sin regulación específica y sin unas condiciones de empleo adecuadas y dignas, que hacen de estos servicios profesionales un importante foco de economía sumergida.

Ambas situaciones: el abuso hacia los trabajadores en buena parte de estas contrataciones, y la ineficacia de las actuales regulaciones normativas, en forma de Directivas, existentes en el ámbito de la UE por sus deficiencias aplicativas y por la falta de regulaciones en algunas materias concretas, han motivado que, por iniciativa de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, y en el marco del citado Proyecto europeo, los líderes de los Organizaciones europeas participantes en el mismo han firmado una declaración que se ha remitido a la Comisión Europea, solicitándole que investigue qué es lo que está funcionando mal en lo referente a los derechos de los trabajadores desplazados en el ámbito de la salud y los cuidados asistenciales a nuestros mayores, prestando especial atención a la exclusión de parte de trabajadores de este sector profesional de las citadas Directivas y a la falta de regulación concreta sobre los derechos de estos trabajadores en sus condiciones de trabajo.

En esta declaración, los representantes de las Organizaciones firmantes han solicitado a la Comisión Europea, entre otros temas:

- Que se revise la actual definición de trabajador desplazado para el ámbito de la salud y cuidados asistenciales extendiéndose las condiciones de empleo al resto de trabajadores de este sector profesional.
- Que se potencien las actuaciones de las Inspecciones de Trabajo, extremando la cooperación y la coordinación en el conjunto de Estados de la Unión para evitar el abuso hacia los trabajadores de la salud y de los cuidados asistenciales.

- Que se garantice el acceso a la información sobre sus condiciones de empleo en sus idiomas de origen, traduciendo, a las diferentes lenguas de la Unión la documentación fundamental en materia de derechos laborales y poniéndolas a disposición del trabajador desplazado.



- Que se revise la intención de retribuir a los trabajadores desplazados con los mismos salarios que tienen los trabajadores nacionales en su sector de actividad, estableciendo medidas mínimas de obligado cumplimiento por parte de los la totalidad de Estados miembros y no dejando a la definición de estos conceptos a la autonomía de los países en sus legislaciones nacionales.

- Que se establezcan sanciones efectivas y fuertes para las empresas en casos de violación grave del derecho de los trabajadores desplazados, y que éstas sanciones puedan ser ejecutadas en cualquier Estado de la Unión Europea.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Es necesario avanzar en las condiciones de trabajo en el **Sector de la Salud y los Cuidados Asistenciales**, garantizando una mayor participación de los trabajadores desplazados en sus condiciones de empleo y en materias tan específicas como la seguridad y salud y en la prevención de los riesgos laborales del Sector reforzados con acciones formativas en esta materia.

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Por último, los representantes socios del **Proyecto CAREurope** han realizado un llamamiento "a un fortalecimiento y a una ampliación del campo de aplicación y de las medidas de mejora y garantía de las condiciones de empleo de los trabajadores desplazados, así como a establecer una regulación específica para la totalidad de trabajadores del Sector de la Salud y los Cuidados Asistenciales a las personas mayores y dependientes".

Descárgate
la APP:

Para más información:

Ángel Lozano Hidalgo: 659. 756. 683

Coordinador de Proyectos Europeos en CSIT UNIÓN PROFESIONAL

